



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO,
MONITOREO Y EVALUACIÓN
PROGRAMA IMPULSA PERÚ

N° 02 -2019-MTPE/3/24.3/CE/UGP

Lima, 18 ENE 2019

VISTOS: El Informe N° 022 -2019-MTPE/3/24.3/CE/UGA de fecha 18 de enero de 2019, emitido por la Unidad Gerencial de Administración del Programa nacional para la Promoción Oportunidades Laborales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2011-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2012-TR de fecha 12 de abril de 2012, y el Decreto Supremo N° 013-2012-TR, 003-2015-TR y 008-2016-TR, se crea el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", con el objeto de promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país;

Que, por Decreto Supremo N° 003-2015-TR, se modifica la denominación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales Vamos Perú, por la de Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú";

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 175-2015-TR, se formaliza la unidad ejecutora 006 Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" en el Pliego 012 Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 76° de la Constitución Política del Perú y el artículo 1° de la Ley 30025, Ley de Contrataciones del Estado, el que establece que tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones, precio, calidad y oportunidad, permitiéndose el cumplimiento de los fines públicos;

Que, el artículo 15° de la ley 30225, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 establece que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculado al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 331-2018-TR de fecha 27 de diciembre de 2018 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF señala que en el primer semestre de cada año fiscal en curso, durante la fase de programación y formulación presupuestaria, las áreas usuarias de las Entidades deben programar, en el cuadro de necesidades, sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras cuya contratación se convocara en el año fiscal siguiente, para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo. Asimismo, que una vez aprobado el Presupuesto



Institucional de Apertura, el Órgano Encargado de la Contrataciones, en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad ajusta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, con Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 001-2019-MTPE/3/24.3 de fecha 09 de enero de 2019, se delega al Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, entre otros, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Impulsa Perú para el Ejercicio Fiscal 2019 y sus modificatorias;

Que, mediante los documentos de vistos, la Unidad Gerencial de Administración, Órgano Encargado de la Contrataciones del Programa "Impulsa Perú", informa que luego haber efectuado la consolidación y valorización de la programación de contrataciones de bienes y servicios de las Unidades Gerenciales del Programa, los cuales se encuentran reflejados en el Formato del Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo al modelo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, solicitando la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Programa "Impulsa Perú" para el ejercicio fiscal 2019;

Que, con la visación de la Unidad Gerencial de Administración y de conformidad con la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria y en uso de las facultades conferidas a través de la Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 001-2019-MTPE/3/24.3 de fecha 09 de enero de 2019,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Año Fiscal 2019, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

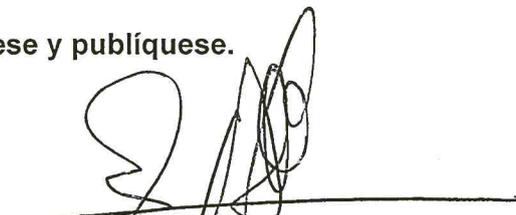
Artículo 2°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones 2019, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad Gerencial de Administración en la sede central del Programa "Impulsa Perú".

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad Gerencial de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú", correspondiente al año fiscal 2019 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 4°.- Disponer que la presente Resolución y anexo sean publicados en el portal institucional del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú" (<http://impulsaperu.gob.pe>)

Regístrese, comuníquese y publíquese.




WILLY MARCANO ALVAREZ PASQUET,
Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación,
Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
PROGRAMA IMPULSA PERÚ



A NOMBRE DE LA ENTIDAD:

CÓDIGOS:

PLIEGO:

2020B-E-PROGRAMA NACIONAL PARA LA PROMOCION DE OPORTUNIDADES LABORALES-JURISDICCION PERU

DI UNIDAD EJECUTORA:

0172

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

RESOLUCION

1833

BI AÑO:

2020

EN RUC:

20000

Nº	LINEA	ITEM	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	REGISTRACION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO MONEDA	PRECIO CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FORMA DE PAGOS	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACION	FECHA DE TERMINACION DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	ESTADO DE EJECUCION
1	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL	80115000033333	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	31000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
2	0	0	0	1	71 - Contratación Pública	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARREGLO PARA EL	80115000034444	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	70000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
3	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000035555	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
4	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000036666	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
5	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000037777	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
6	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000038888	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
7	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000039999	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
8	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000040000	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
9	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000041111	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
10	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000042222	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
11	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000043333	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
12	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000044444	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
13	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000045555	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
14	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000046666	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
15	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000047777	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
16	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000048888	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
17	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000049999	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
18	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000050000	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
19	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000051111	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
20	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000052222	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
21	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000053333	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
22	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000054444	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
23	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000055555	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
24	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000056666	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
25	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000057777	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
26	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000058888	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S
27	0	0	0	1	271 - Adquisición Simultánea	34 - Servicio	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE LIMPIEZA, CUIDADO Y MANTENIMIENTO	80115000059999	34 - Servicio	1.00	1 - Soles	1.00	50000.00	00	1 - Enero	31 - Diciembre	311 - Sin licitación			0 - S

